GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN

PROGRAMA DE BECAS ELITE PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO
CICLO 2021

El Instituto del Deporte del Estado de Yucatán a través de la dirección de Alto Rendimiento.

CONVOCA

A todos los Atletas Seleccionados Nacionales, Pre-Seleccionados Nacionales, con proyección a los Juegos Olímpicos Tokyo 2021, o atletas con proyección a los Primeros Juegos Panamericanos Junior a Cali Valle 2021, bajo los siguientes requisitos.

Requisitos:

- Copia de la solicitud hecha por la Asociación Deportiva a la que representa, en el cual solicitan la beca del deportista.
- Llenar el formato de sustento técnico avalado por el departamento de metodología (solicitar en las oficinas del IDEY en la coordinación de becas)
- Copia del acta de nacimiento
- Copia del CURP
- Copia de comprobante domiciliario (que aparezca claramente el Código Postal)
- 1 fotografía infantil actualizada

Horarios de atención:

- De lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hrs, en el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (calle 60 No. 312 x 21, Col. Alcalá Martin), en el las oficinas de Alto Rendimiento en la coordinación de Becas, tel. 9420050 ext. 264. Correo cesarcarrillo43@hotmail.com

Fechas para entregar documentación:

- Una vez publicada esta convocatoria, tendrán 30 días para entregar toda la documentación requerida.

Información de cobro:

- Los días de cobro de beca, son cada fin de mes ya sea el 30 o 31, en el horario de 12:00 hrs a 15:00 hrs., en las ventanillas de recursos humanos en el IDEY.
- Después del día 30 o 31, se abrió una prórroga de 5 días hábiles para realizarse el cobro de la beca, en el horario de 09:00 hrs a 15:00 hrs.
- Pasando los 5 días hábiles de prórroga, automáticamente se cancela el pago de la beca en ese mes.
- 2 meses que el atleta no cobre la beca, serán dados de baja indefinida.
- Por ningún motivo hay pago de retroactivo por meses no cobrados.
- En caso de no poder venir a cobrar la beca, favor de avisar al departamento de alto rendimiento en la coordinación de becas, 5 días antes de fin de mes, para poder darle un seguimiento adecuado para la realización del pago posteriormente.
- Para el cobro de beca, se necesita una copia de una identificación con foto, en caso de que algún familiar venga a cobrar la beca, tendrá que traer una carta poder autorizado por el atleta y una copia de una identificación oficial.
- La vigencia de la beca es anual, empezando de enero a diciembre 2021.
- Las becas no serán susceptibles de renovación automática, por lo cual concluyendo el periodo se deberá solicitar para el nuevo ciclo.
- No aplica si recibe apoyo de otro programa de becas del estado de Yucatán.

La beca puede ser cancela por los siguientes motivos.

- Presentar alguna falta de disciplina o comportamiento inadecuado.
- No acudir a los entrenamientos ni a los horarios establecidos por los entrenadores.
- Mala conducta o sanciones por parte del entrenador.
- Agresiones físicas o verbales hacia otros atletas, entrenadores o equipo administrativo.
- Para que la beca sea dada de baja, el presidente de la federación, asociación, entrenador o departamento de metodología tendrá que hacer un oficio en el cual sustente el motivo de la suspensión y entregarla al departamento de alto rendimiento.

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité de becas.

ATENTAMENTE

LAE. CARLOS X. SAENZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN